

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 2014**

#### **BUSCA EL INE COMPROMISO DE PARTIDOS PARA EVITAR CANDIDATOS IMPRESENTABLES**

Con la finalidad de evitar que en los comicios de 2015 aparezcan candidatos vinculados a la delincuencia organizada, el Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó pláticas con los dirigentes de los 10 partidos políticos con registro para buscar la firma de un convenio en el que se comprometan a conducirse en el marco de la ley y evitar esas situaciones. Así lo dijo el consejero Marco Antonio Baños Martínez, quien acudió a un acto en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), luego del cual remarcó que el primer filtro para evitar que haya candidatos con antecedentes negativos son los mismos institutos políticos. El consejero agregó que se trabaja en la posibilidad de concretar ese convenio con los partidos políticos, que permita que las votaciones de 2015 salgan bien y que todos los candidatos respeten la ley y no tengan nexos o antecedentes negativos. Los consejeros del INE y del IEDF tuvieron ayer su primera reunión para sentar las bases del convenio general de coordinación entre ambos organismos electorales. Mario Velázquez, presidente del IEDF, manifestó que se requiere tener la mayor coordinación para que no se invadan competencias y se puedan garantizar comicios certeros y transparentes. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 43, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

#### **PIDEN PARTIDOS AL INE MODIFICAR CATÁLOGOS DE EMISORAS QUE DIFUNDIRÁN SPOTS EN 2015**

Tres institutos políticos pidieron al Instituto Nacional Electoral (INE) modificar los catálogos de las emisoras que difundirán los spots políticos en las elecciones de 2015, porque les imponen pautar por estado, están desactualizados y no dan certidumbre. Con estos catálogos, el INE confirmó no querer molestar a Televisa y Televisión Azteca, al evitar obligarlas a pautar los promocionales electorales antena por antena (por zona geográfica), siendo que el reglamento dejó abierta una pequeña puerta para ello, afirmó ayer la representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Por las deficiencias detectadas en el catálogo se pospuso del lunes para hoy la reunión del Comité de Radio y Televisión del INE, a fin de que la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos presente nuevos catálogos. La representación de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) demandó ayer al Instituto que dichos catálogos reflejen con claridad los mapas de cobertura de la señal televisiva y éstos no sean mito, como en el municipio de Coyame del Sotol, Chihuahua, donde se dijo que no había cobertura y sí la hay. La oficina del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) explicó que los catálogos enviados por la dirección encabezada por Patricio Ballados, no contienen información sobre la cobertura local de las televisoras, lo que les impide tomar decisiones estratégicas para la difusión de sus anuncios. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

#### **SUMA IEDF TRES REGISTROS PARA INDEPENDIENTES**

En los primeros dos días de inscripciones, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) recibió tres registros de personas que aspiran ser candidatos independientes para el proceso electoral de 2015. De los tres aspirantes, todos varones, dos buscan encabezar una Jefatura Delegacional, mientras que el tercero quiere ser diputado de mayoría relativa. Pablo Lezama, consejero electoral y presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas del IEDF, informó que los aspirantes se registraron para competir por las Delegaciones Miguel Hidalgo y Milpa Alta. Y que el aspirante a legislador local es por el Distrito I, con sede en Gustavo A. Madero. "El proceso se encuentra en la primera fase, que es la recepción de las solicitudes de quienes aspiran a ser candidatos independientes, ya sea a jefes delegacionales o a diputados por el principio de mayoría relativa", señaló Ledezma en entrevista. (REFORMA, CIUDAD, P. 7, JONÁS LÓPEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 2014**

#### **EL PRD CONFIRMA ALIANZA CON EL PAN EN JALISCO; LA ANALIZA PARA GUERRERO**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) aprobó integrar una alianza electoral con el Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco para los comicios de 2015. Está la posibilidad en Guerrero y aún no se define en otros estados, debido a la oposición que han expresado corrientes partidistas para coligarse con el albiazul. La dirigencia perredista pretendía impulsar alianzas con el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), pero este último ha determinado contender solo en los comicios, así que únicamente en algunos casos irá con los petistas. En Jalisco, los líderes estatales tanto del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como del blanquiazul ya oficializaron el acuerdo, que implica a 35 municipios de la entidad. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, ALMA E. MUÑOZ)

#### **PLATAFORMA ELECTORAL PROMUEVE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y ACERCA A LA SOCIEDAD EL QUEHACER JURISDICCIONAL DEL TEPJF: LUNA RAMOS**

Con el objetivo de dar a conocer a la población el quehacer jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y promover la cultura democrática de una manera más eficiente, el organismo jurisdiccional presentó el pasado miércoles el canal de televisión por Internet Plataforma Electoral, informó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. Durante su participación en el programa En los tiempos de la radio, que conduce Óscar Mario Beteta, afirmó que este canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral tiene la finalidad de consolidarse como el principal generador de contenidos especializados en materia electoral, además de contribuir al debate público y abrir espacios de análisis y discusión. “Plataforma Electoral acercará a la ciudadanía interesada información útil y confiable respecto de los temas electorales y los valores democráticos por medio de distintas barras programáticas”, dijo. El Magistrado Presidente explicó que con Plataforma Electoral el Tribunal generará y compartirá contenidos de interés general enfocados a niños, niñas, jóvenes y adultos para promover la cultura de los derechos humanos y la legalidad, “consolidando así nuestra democracia”. Por ello, invitó a la audiencia a visitar el canal de Youtube del TEPJF para ver Plataforma Electoral a partir del lunes 8 de diciembre. (EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO, ÓSCAR MARIO BETETA, GRUPO FÓRMULA)

#### **TEPJF, LISTO PARA GARANTIZAR DESARROLLO DE ELECCIONES 2015: LUNA RAMOS**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está listo para garantizar el sano desarrollo de las elecciones en 2015. “No les vamos a fallar”, afirmó José Alejandro Luna Ramos magistrado presidente de la Sala Superior. Durante la presentación del Compendio Legislación Nacional Electoral, admitió que se avecinan “vientos fuertes”, luego de la aprobación de la reforma político-electoral. “Se avecinan vientos fuertes, por la implementación total de una reforma de este calado. Supone una gran prueba de profesionalismo y capacidad técnica; por ello, es indispensable cerrar filas e impedir el paso al incumplimiento de las leyes”, enfatizó. El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral recordó que los mexicanos esperan que sus instituciones respeten sus derechos y les aseguren que los principios que consagran la Constitución se realicen a través de procesos transparentes y equitativos. “De ellos dependen sus libertades y su seguridad”, además de las condiciones que resulten indispensables para consolidar un sistema político legítimo, lo cual en estos tiempos es una aspiración irrenunciable”, dijo. (CULTURA DE LA LEGALIDAD.COM, EL UNIVERSAL)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 2014**

#### **SE DAN PARTIDOS “COLCHONAZOS” CON EL TEPJF DE ÁRBITRO**

Luego de que el Partido Acción Nacional (PAN) fue castigado por el Instituto Nacional Electoral (INE) por comprar un colchón con recursos destinados a actividades partidistas, ese instituto político se quejó de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) compró no uno, sino 70 colchones sin ser sancionado. El asunto llegó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que estudia la apelación del blanquiazul contra la multa del INE. En una observación en el informe consolidado presentado al Consejo General, la Unidad de Fiscalización del Instituto aplicó una multa de 110% del valor de la factura del colchón, lo que representó 9 mil un pesos. En su apelación, el blanquiazul reclama que al PRI le imponen una sanción menor. El tricolor justificó el gasto de 200 mil pesos con una factura del proveedor Servicios, Asesorías y Construcciones, cuyo concepto fue la compra de regalos para la campaña de Javier Alfonso Garfio a la alcaldía de Chihuahua. Los regalos consistieron en cinco lavadoras, cinco salas, 70 colchones y 70 colchas matrimoniales, 80 parrillas eléctricas, 80 planchas de vapor, 80 batidoras y 80 licuadoras. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, JOSÉ DAVID ESTRADA)

#### **CONTINUARÁ TEPJF CON SEGUIMIENTO A INCONSISTENCIAS EN EL PADRÓN: COCOA CALDERÓN**

Luisa María Calderón Hinojosa, senadora del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) continuará con la tarea de procesar las denuncias sobre supuestas inconsistencias en el listado preliminar del padrón electoral del albiazul en Michoacán, presentado el 4 y 5 de noviembre de 2013. Sobre esto, la legisladora indicó que Ricardo Anaya Cortés, presidente de Acción Nacional, ya había sido informado sobre varios puntos irregulares en la acreditación de militancia panista, incluso cuando éste fungía como secretario general del partido. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

#### **NIEGAN A MORENA REGISTRO EN PUEBLA**

A Movimiento Regeneración Nacional (Morena) le negaron otra vez el registro como partido político en Puebla, lo que fue interpretado por esa organización como una consigna política de Rafael Moreno Valle, gobernador de esa entidad. Horacio Duarte, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), anunció que apelarán dicha resolución ante el Tribunal Electoral por tratarse de una arbitrariedad. Señaló que el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) está integrado a modo. El viernes pasado los consejeros electorales locales resolvieron que las organizaciones que aspiren a convertirse en partidos deberán tramitar su representación hasta enero de 2016. Argumentaron que el artículo 31 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla estipula la acreditación de los partidos nacionales durante enero del año del proceso electoral en la entidad. Duarte señaló que ya ganaron un recurso en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó el 24 de noviembre al IEEP pronunciarse sobre la acreditación de Morena. El viernes vence el plazo para que Morena se inconforme ante el Tribunal, y lo hará mediante un juicio para la protección de los derechos político-electorales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 2014**

#### **JAVIER DE UNANUE PRESUME QUE EL TEEP ES MÁS EFICIENTE QUE EL TEPJF**

Francisco Javier de Unanue, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), utilizó las más de 14 mil impugnaciones que presentaron personas a las que se les negó su militancia en el Partido Acción Nacional (PAN), para presumir que el órgano local es el más eficiente del país, inclusive por encima del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al rendir su Informe Anual de Labores, acto al que asistió Martha Erika Alonso, esposa del gobernador Rafael Moreno Valle, el funcionario electoral afirmó que en el último año el Tribunal estatal resolvió 14 mil 938 expedientes, cuando el promedio anual era de 20 expedientes. Por ello, sostuvo que al concluir su presidencia en el TEEP deja un órgano eficiente, pues anteriormente era obsoleto debido al bajo número de expedientes analizados. Afirmó que aunque no se hubieran presentado las denuncias panistas, con los expedientes que ingresaron por los plebiscitos de las juntas auxiliares, sería el año interelectoral con mayor carga de trabajo. (CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, OSVALDO MACUIL; ÁNGULO 7.COM, REDACCIÓN, E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

#### **DISTRITO FEDERAL**

##### **MANCERA ADVIERTE: “LO MENOS QUE QUEREMOS ES USAR LA FUERZA, PERO...”**

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, reiteró que utilizará la fuerza pública cuando sea necesario proteger a personas e inmuebles comerciales. En breve entrevista, Mancera Espinosa lamentó que grupos de anarquistas empañan las manifestaciones pacíficas desarrolladas en los últimos días para exigir la aparición con vida de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa. “Lo que menos queremos es utilizar la fuerza. Pero, bueno, cuando hay que proteger como hubo que proteger a todos los demás establecimientos y a las personas, hay que hacerlo”, sostuvo. En tanto que Héctor Serrano Cortés, secretario de Gobierno, afirmó que a la administración capitalina se le dificulta identificar a los anarquistas encapuchados que cometen actos vandálicos en las manifestaciones. (LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 16, MANUEL ESPINO)

##### **PERMITEN A CONSEJERÍA SANCIONAR A NOTARIOS**

En caso de incurrir en alguna falta, ahora los notarios en el Distrito Federal serán sancionados por la Consejería Jurídica. Esta función era exclusiva del jefe de gobierno, de acuerdo con el artículo 229 de la Ley del Notariado del DF. De acuerdo con la Gaceta Oficial del Distrito Federal, ahora las sanciones serán impuestas por la Conserjería Jurídica y de Servicios Legales, a cargo de José Ramón Amieva, toda vez que le corresponde la vigilancia, y supervisión del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia notarial. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, ALFREDO PÁEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 2014**

#### **ANONYMOUS TIRA A OFICIAL MAYOR DE ALDF**

Aarón Josué Ramos Miranda, oficial mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), presentó ayer su renuncia al cargo, luego de que a través de YouTube Anonymous difundiera en redes sociales un posible acto de corrupción y su presunta relación con el crimen organizado. Mediante un comunicado de prensa se dio a conocer lo anterior. Además, se dijo que la separación se da con el fin de que se esclarezcan dichos señalamientos. En una carta firmada por los coordinadores parlamentarios, que se distribuyó mientras se llevaba a cabo la comparecencia del secretario de Finanzas, se precisó que esta decisión no prejuzga situación alguna, toda vez que serán las autoridades las que investiguen una posible relación del oficial mayor con el narcotráfico. También justificó que la separación al cargo de Ramos es en aras de la transparencia y rendición de cuentas como servidor público. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

#### **GUERRERO**

##### **ADVIERTEN QUE NO HABRÁ NAVIDAD PARA EL GOBIERNO**

Al clausurar de manera simbólica el Palacio de Gobierno de Guerrero, maestros, compañeros y padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, víctimas de desaparición forzada, advirtieron que si no hay Navidad para los familiares de los desaparecidos, tampoco la habrá para el gobierno federal. Los manifestantes, tras colocar un candado en el acceso principal del inmueble, advirtieron que si los trabajadores estatales abren sus puertas, "se atenderán a las consecuencias". "A partir de hoy declaramos una nueva jornada de lucha donde vamos a exigir sin descanso la presentación de los 43 normalistas de Ayotzinapa. No podemos dar marcha atrás", afirmó Felipe de la Cruz, representante de los padres. En tanto, Jorge Berrios Flores, policía estatal, tomó protesta como titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Iguala, en relevo de Felipe Flores, quien a la fecha sigue prófugo de la justicia, luego de que fue señalado como uno de los responsables de la masacre ocurrida en ese municipio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13 Y 20, ALBERTO MORALES, JUAN CERVANTES Y VANIA PIGEONUTT)

#### **TLAXCALA**

##### **DEFIENDE GOBERNADOR DE TLAXCALA A SUS ESCOLTAS**

Con el argumento de que son seres humanos y fallan, Mariano González Zarur, gobernador de Tlaxcala, defendió a sus escoltas, quienes dispararon contra tres hermanos y mataron a uno de ellos. González Zarur deslindó al gobierno estatal del homicidio e intento de homicidio que cometieron los guardaespaldas Wilfrido Huerta Carrillo y José Luis García Rodríguez. ¿Entonces fue un asunto personal?, se le cuestionó en entrevista, tras encabezar un evento oficial en el patio central del Palacio de Gobierno. "Eso fue. No tiene nada que ver con la seguridad del Ejecutivo. No tiene nada que ver con un aspecto de carácter institucional, oficial. Fue una verdadera incongruencia", sostuvo. El mandatario tlaxcalteca remarcó que el homicidio no quedó impune porque los ex escoltas están presos en el Centro de Reinserción Social (Cereso) del estado. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, ANA LAURA VÁSQUEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 2014**

#### **SENADORES PRESENTAN LEY DE TRANSPARENCIA**

El Senado de la República comenzó el camino para concretar la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que define los casos de reserva y confidencialidad, somete a lupa estricta a los sindicatos gubernamentales, obliga a los senadores y diputados a informar en qué gastan el dinero que reciben y coloca un acicate ciudadano para que nadie evada su obligación de informar. Encabezados por Arely Gómez, legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), las y los senadores de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM) presentaron de manera oficial la propuesta de ley, que entró de inmediato a comisiones, creada con el auxilio de organizaciones sociales. Dicha ley obligará a detallar los datos que los sindicatos deberán hacer públicos; entre ellos, todos los convenios firmados con la dependencia para la cual trabajan. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

#### **APRUEBAN LEY PARA EVITAR JUZGADOS**

La Cámara de Diputados aprobó ayer una nueva legislación para que las diferencias entre particulares no lleguen a los juzgados penales y se otorgue el perdón por una conducta delictiva. Se trata de la nueva Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal. Se modifican, además, diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Federal de Procedimientos Penales. En la nueva ley se plantea que un facilitador ayude a dos personas a negociar una posible controversia, a fin de que con la mediación se eviten acusaciones penales. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA SALAZAR)

#### **DEVORAN LAS POLICÍAS MILLONADA... Y NADA**

En siete años, el gobierno federal canalizó a las alcaldías un total de 29 mil 915.2 millones de pesos para fortalecer las policías municipales y depurarlas de malos elementos, sin resultados tangibles de mejora. El gasto millonario es 10% superior a lo que Barack Obama, presidente de Estados Unidos, propuso destinar a las policías locales con el fin de mejorar su desempeño. En el caso mexicano, a través del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (Subsemun), el gobierno ha incrementado el número de alcaldías beneficiadas, pues inició con 150 en 2008 y este año alcanzó 268. Pero en su propio proyecto de reforma constitucional para cambiar el sistema policiaco, el gobierno de Enrique Peña Nieto acepta que varias de las corporaciones policiales municipales no han tenido la solidez institucional suficiente para hacer frente a la delincuencia, e incluso han sido cooptadas por ésta. La administración federal puso en evidencia las penurias de las policías municipales. Los agentes tienen mala capacitación y salarios insuficientes, mientras sus corporaciones están mal distribuidas, mal equipadas y carecen de protocolos homogéneos de actuación. Alrededor de 40% de los agentes municipales perciben un salario mensual menor a cuatro mil 600 pesos y sólo 4% obtiene un salario superior a 12 mil pesos, que es el equivalente al que se proporciona en algunas corporaciones estatales. El 0.6% de los policías locales es analfabeta, 3% carece de educación básica, 11.9% cuenta con ella y 52% cursó la educación media. En tanto, senadores de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) descalificaron las propuestas del Ejecutivo federal para desaparecer las policías municipales y entregar el control de la seguridad a los gobernadores a través del Mando Único. En la Tribuna y en conferencias, legisladores de oposición rechazaron la iniciativa que pretende facultar a la Federación para disolver los ayuntamientos, cuando sean infiltrados por el crimen organizado. Consideraron que las propuestas del mandatario federal son ocurrencias, recursos autoritarios, medidas centralistas, proyectos reciclados, planteamientos inviables y hasta miopes. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, 3 Y 4)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 2014**

#### **OFRECE PEÑA NIETO CREAR 17 GASODUCTOS**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, inauguró ayer la primera fase del Gasoducto Los Ramones, la cual tuvo una inversión de ocho mil 800 millones de pesos y corre de Tamaulipas a Nuevo León. Esta obra incrementará en un 45% la importación de gas natural de Estados Unidos, al transportar mil millones de metros cúbico al día, dijo. Señaló que a finales de 2015 el gobierno de la República se compromete a concluir la segunda etapa del Gasoducto, esta comprende 738 kilómetros que circulan por Nuevo León, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí. La obra costará dos mil 500 millones de dólares y generará 20% del consumo de gas natural en el país. Adelantó que en los próximos cuatro años, su gobierno planea construir, en cooperación con la iniciativa privada, 17 gasoductos de gas natural. En tanto, el mandatario federal realizará una gira de trabajo a Washington los primeros días de enero, confirmaron fuentes diplomáticas. Será la primera visita de Estado que realice a los Estados Unidos durante su gestión, país al que ha viajado para participar en diversos eventos. Por otra parte, se dio a conocer que Peña Nieto no encabezará el próximo jueves la entrega del Premio Nacional del Deporte. Será Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en las oficinas de esa dependencia, quien reconocerá a lo mejor del deporte durante 2014. A su vez, senadores de oposición exigieron ayer a la Secretaría de la Función Pública (SFP) iniciar una investigación en contra del Ejecutivo federal por incurrir en presunto conflicto de interés en la adquisición de una mansión que realizó su esposa, Angélica Rivera, a un contratista del gobierno federal. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ, SILVIA GARDUÑO Y CLAUDIA GUERRERO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

#### **PRI Y PAN DESEMPOLVAN REFORMA PARA ACOTAR LAS MARCHAS**

Los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados desempolvaron un dictamen de reforma a la Constitución que define el derecho a la movilidad, pero que en realidad autoriza al Estado a buscar mecanismos alternativos al ejercicio de las libertades de expresión, reunión y manifestación y a regularlas mediante una ley general. El 23 abril la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen de reforma a los artículos 11 y 73 de la Constitución, con la finalidad de incluir el derecho a la movilidad, y el documento fue congelado en la Mesa Directiva. Ayer, en el contexto de las movilizaciones en todo el país para demandar la aparición con vida de los 43 estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, esos partidos incluyeron el tema en el orden del día. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

#### **CASO IGUALA NO INCIDIRÁ EN CUMBRE IBEROAMERICANA: SOLÍS RIVERA**

Luis Guillermo Solís Rivera, presidente de Costa Rica, negó que la Cumbre Iberoamericana que se realizará los días 8 y 9 de diciembre en Veracruz, pretenda convertirse en un instrumento para respaldar o cuestionar a Enrique Peña Nieto, presidente de México, por el agravamiento de la crisis política por el caso de los 43 estudiantes desaparecidos hace más de dos meses en el estado de Guerrero. En entrevista, Solís Rivera aclaró que "las cumbres no se construyen" con objetivos como apoyar o rechazar a un presidente. "Se definen, en su realización, muchos meses antes de que un gobierno tenga problemas o éxitos", explicó. "Evidentemente, si hubiera manifestaciones de orden político en algún jefe de Estado respecto a la situación interna de México, que generalmente no se estila en estas cumbres, o que alguien saliera a defender al gobierno mexicano, pues aquello podría tener consecuencias como las que en su momento tuvieron otras cumbres en donde por la presencia o ausencia de algunos jefes de Estado se generaron turbulencias de orden político que eran inesperadas", afirmó.

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 2014**

Por otro lado, se informó que elementos de la Policía Federal (PF) detuvieron a Joel Ramón Severiano Martínez, el Ramoncito, quien presuntamente está implicado en la desaparición de los 43 estudiantes. La Comisión Nacional de Seguridad (CNS) dio a conocer que el Ramoncito fue detenido en el municipio de Cocula por personal de la División de las Fuerzas Federales de la PF. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, JOSÉ MELÉNDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 5, REDACCIÓN)

#### **DESAPARECE INEGI ESTADÍSTICAS JUDICIALES**

A mediados de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) determinó suspender las estadísticas judiciales en materia penal. Estos datos eran la única fuente de información que captaba características como mes y año de ocurrencia de los delitos, la condición de reincidencia de las personas sentenciadas y la fecha en que se dictó sentencia, entre otras. Así lo indica el reporte "Seguridad Pública: evaluación de la información disponible", del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, mismo que califica esta medida como errónea, sobre todo ante la entrada en vigor del nuevo sistema de justicia acusatorio. En dicho informe se señala que desde 1930 se mantenía un proyecto de aprovechamiento de registros administrativos sobre estadísticas judiciales en materia penal, que logró conformar bases de datos con características individuales de las personas sujetas a proceso y sentenciadas, así como de todos los delitos atribuidos a esas personas. Sin embargo, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información del Gobierno, conformado a partir de la reciente autonomía del Inegi, decidió a mediados de 2013 suspender este proyecto estadístico. (REFORMA, NACIONAL, P. 15)

#### **VEN INTRANSIGENCIA EN CONFLICTO DEL IPN**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) se lanzó ayer contra la Asamblea General Politécnica, que condicionó la continuidad del diálogo a la liberación de tres estudiantes detenidos tras la marcha del 1 de diciembre. Los representantes estudiantiles, acusó, asumieron una postura intransigente y rompieron las reglas acordadas. "Ante la evidente intransigencia, la representación gubernamental solicitó un receso y se retiró de la mesa de diálogo instalada en el auditorio "Alejo Peralta" de la Unidad Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional (IPN)", indicó la dependencia federal en un comunicado. Asimismo, exhortó a los estudiantes a una reflexión que permita modificar actitudes y concretar los acuerdos para reanudar inmediatamente las clases. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 7, EMILY CORONA)

#### **LLAMA NARRO ROBLES A LOGRAR CAMBIOS SIN VIOLENCIA**

Jose Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sostuvo que al país le urge consolidar un verdadero Estado de derecho, ya que no es posible aceptar que siga amedrentado, sumido en el terror, el odio y la venganza. "Los jóvenes, en especial, deben saber que es compatible el trabajo y la protesta; que los cambios verdaderos no transitan por la vía de la violencia", aseguró al participar en la entrega del Premio Nacional de Ciencias y Artes. En el evento, encabezado por Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Rector también llamó a los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) a levantar el paro en la institución. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, SONIA DEL VALLE)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 2014**

#### **RETROCEDEN EL PESO, LA BOLSA Y EL CRUDO; BANXICO Y CEPAL REAJUSTAN A LA BAJA EL PIB**

Mientras que el peso mexicano continuó en su debacle al perder 18 centavos y cerrar en 14.43 unidades por dólar, la mezcla mexicana de petróleo continuó su descenso para cotizarse en 61.07 dólares el barril y la Bolsa Mexicana de Valores cerró la jornada con 0.88 por ciento. Ildefonso Guajardo, secretario de Economía, confió en que la cotización del peso frente al dólar se estabilizará debajo de la línea de los 14 pesos, ya que con anterioridad se han observado fluctuaciones en el mercado cambiario como las que se registran en la actualidad. En tanto, el pronóstico de crecimiento económico para 2014 de los especialistas en economía del sector privado se redujo de 2.30% a 2.19%, debido a la preocupación por la inseguridad en el país, informó el Banco de México (Banxico). A su vez, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) ajustó a la baja su proyección, de 2.5% a 2.1%, al tiempo que advirtió riesgos por la caída de los precios del petróleo. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 23, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, CARTERA, P. 6, ALBERTO VERDUSCO E IVETTE SALDAÑA)

#### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

##### **NADIE POR ENCIMA DE NUESTRA CONSTITUCIÓN/ MUJER DEL AÑO 2014, EMPRESARIA REGIOMONTANA/ KARINA A. ROCHA PRIEGO**

La autora escribió: “Anteayer se llevó a cabo en el Museo de Antropología e Historia la ceremonia para reconocer a la Mujer del Año 2014, que organiza, desde hace 55 años, Kena Moreno, directora fundadora de la Revista Kena, primer publicación femenina ciento por ciento mexicana. Este año, el Patronato Nacional de la Mujer del Año, A. C., eligió a la reconocida empresaria Blanca Treviño, quien es actualmente presidenta y directora general de SOFTTEK, compañía que bajo su liderazgo se consolidó como la empresa líder de servicios de tecnología de información en América Latina; ella es originaria de Monterrey y realizó sus estudios en Ciencias de la Computación en el Instituto Tecnológico de Estudios Tecnológicos de Monterrey”. En el texto se menciona que al evento acudió María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien recibió dicho reconocimiento en 2012. (UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 3, KARINA A. ROCHA PRIEGO)

##### **VANGUARDIA POLÍTICA/ NOTAS CORTAS/ ADRIANA MORENO CORDERO**

Diversos especialistas en el tema consideran que de los seis ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que se andan mencionando para suceder al presidente actual, Juan Silva Meza, los que tendrían que descartarse desde ahorita deberían ser la ministra Margarita Luna Ramos porque el Poder Judicial Federal no es un coto familiar, ya que su hermano, José Alejandro Luna Ramos, es presidente del Tribunal Federal Electoral (sic), el segundo debería ser Alfredo Gutiérrez, porque apenas tiene unos cuantos meses como ministro y no tiene la más mínima experiencia como juzgador ni del fuero común ni del fuero federal y menos para pretender presidir el alto Tribunal Judicial Federal como es la Suprema Corte. Los otros que casi están en las mismas condiciones de Gutiérrez son los ministros Arturo Zaldívar y Fernando Franco. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, ADRIANA MORENO CORDERO)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 2014**

**SALA MONTERREY**

**PROCEDENTE, CONSULTA A TRÁMITE SOLICITADA POR SALA MONTERREY: SCJN**

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó procedente una consulta a trámite solicitada por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En dicha consulta se plantea un conflicto competencial, pues la Sala requiere conocer a qué instancia corresponde resolver un asunto en el que uno de sus trabajadores reclama prestaciones laborales. El proyecto de Arturo Zaldívar, ministro de la Corte, propuso desestimar el conflicto competencial, al considerar que un tribunal colegiado, cuya resolución es definitiva, había determinado, que correspondía a la propia Sala atender el asunto. Sin embargo, consideró también que el Pleno debe definir el alcance del acuerdo 5/2013, con el fin de determinar si se delegó a los tribunales colegiados esa facultad. (CANAL JUDICIAL.COM, JOSÉ LUIS GUERRA)